

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 7 de noviembre de 2013

Número 3902-III

CONTENIDO

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a las diputadas representantes de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres

Anexo III

Jueves 7 de noviembre

Junta de Coordinación Política



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LAS DIPUTADAS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el inciso c), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y por el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, al tenor de las siguientes

Consideraciones

I. Que en el marco de lo dispuesto en el inciso c), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política, proponer la designación e integración de comisiones y delegaciones, que la Cámara de Diputados requiera para participar y atender sus compromisos de carácter institucional.

II. Que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en la integración de su Junta de Gobierno, participarán representantes de las Cámaras del Congreso de la Unión, quienes tendrán el carácter de invitados permanentes con derecho a voz pero sin voto. A su vez señala, que la Cámara de Diputados designará dos integrantes de los tres grupos parlamentarios con mayor representación, y uno de cada uno de los otros grupos parlamentarios.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, designa como invitadas permanentes en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, a las siguientes diputadas:

Junta de Coordinación Política



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

- 1. Dip. Tanya Rellstab Carreto
- 2. Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- 1. Dip. María Celia Urciel Castañeda
- 2. Dip. Margarita Licea González

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

- 1. Dip. Martha Lucía Mícher Camarena
- 2. Dip. Julisa Mejía Guardado

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

1. Dip. Judit Guerrero López

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

1. Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

1. Dip. Lilia Aguilar Gil

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

1. Dip. Dora Guadalupe Talamante Lemas

Segundo. Comuníquese a la Mesa Directiva y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Recinto Legislativo de San Lázaro, a los 6 de noviembre de 2013.

Dip. Silvano Aureoles Conejo Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática

Junta de Coordinación Política



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Arturo Escobar y Vega Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dîp. Ricardo Monreal Ávila Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano Dip. Luis Alberto Villarreal García Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, Movimiento Ciudadano; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/